

Modelo 111

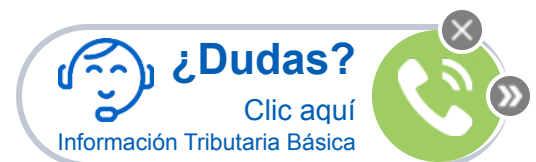
Índice:

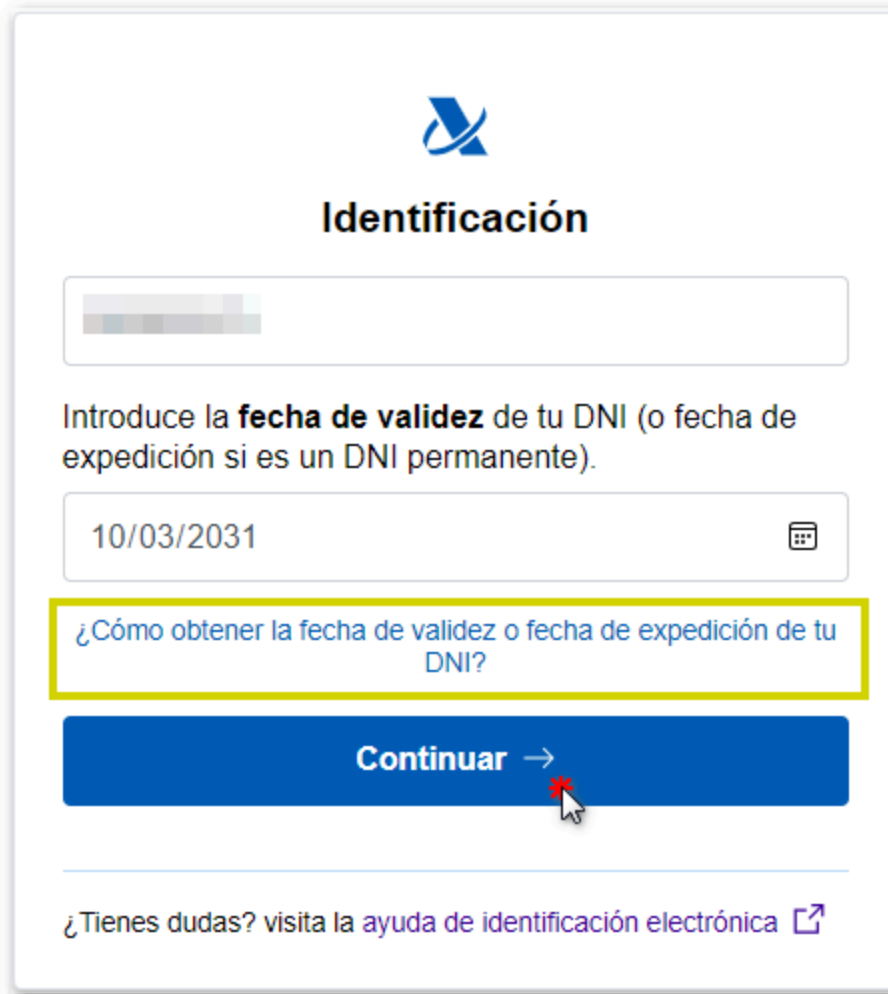
- [1. Presentación electrónica del modelo 111](#)
- [2. Presentación declaraciones utilizando datos anteriores](#)
3. Predeclaración del modelo 111 para su presentación en papel
- [4. Modelo 111. Ejercicios anteriores](#)
- [5. Servicio de cálculo de retenciones](#)
- [6. Incidencia - Su petición no puede ser atendida. 2013](#)

Predeclaración del modelo 111 para su presentación en papel

Para acceder a la Predeclaración, pulsa "Modelo 111. Ejercicio 2019 y siguientes. Formulario para su presentación (predeclaración)". Será necesario autenticarse primero, indicando el **DNI** (Documento Nacional de Identidad) / **NIE** (Número de Identificación de Extranjero) y el dato de contraste que corresponda del declarante. En la ventana de identificación dispones de enlaces para comprobar cómo introducir el dato de contraste.

- Si se trata de un **DNI (Documento Nacional de Identidad)** deberás indicar la fecha de validez, si la fecha de validez es PERMANENTE (01/01/9999) entonces deberás indicar la fecha de expedición.






The screenshot shows a web form titled "Identificación" with the following elements:

- A blue logo at the top center.
- The heading "Identificación" in bold black text.
- A blurred input field for a name or ID number.
- Instructional text: "Introduce la **fecha de validez** de tu DNI (o fecha de expedición si es un DNI permanente)."
- A date input field containing "10/03/2031" and a calendar icon.
- A yellow-bordered box containing the question: "¿Cómo obtener la fecha de validez o fecha de expedición de tu DNI?"
- A blue button labeled "Continuar →" with a mouse cursor hovering over it.
- A link at the bottom: "¿Tienes dudas? visita la [ayuda de identificación electrónica](#) ↗"

- Si se trata de un **NIE (Número de Identificación de Extranjero)** deberás indicar el número de soporte.






Identificación

Introduce el **número de soporte** de tu tarjeta de extranjero, permiso de residencia o certificado de ciudadano de la UE.

[¿Cómo obtener el número de soporte de tu documento?](#)

[Continuar →](#)

[¿Tienes dudas? visita la ayuda de identificación electrónica](#) 

En la siguiente ventana introduce el resto de datos identificativos junto con el ejercicio y periodo de la declaración.



Liquidación

I. Retenciones del trabajo

Rendimientos dinerarios

[01] [02]

[03]

Rendimientos en especie

[04] [05]

[06]

II. Rendimientos de actividades económicas

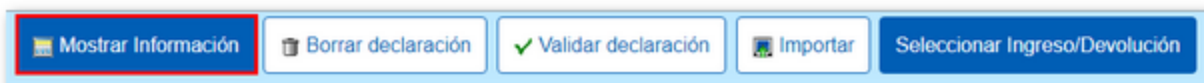
Rendimientos dinerarios

[07] [08]

[09]

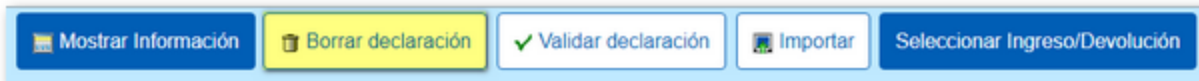
El formulario cuenta con una botonera con diferentes opciones, situada en la parte inferior.

- **Mostrar u ocultar información** sobre errores o avisos de cumplimentación.

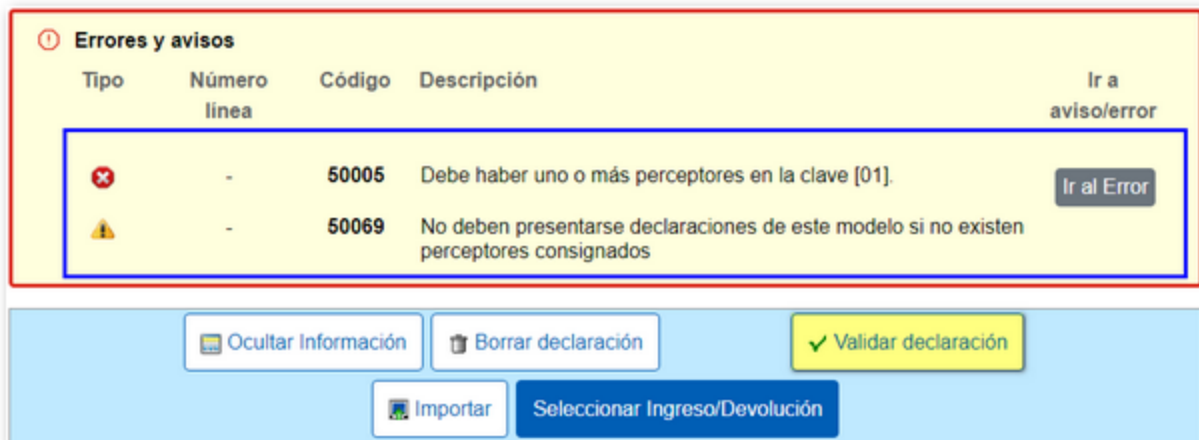


- **"Borrar declaración"** elimina los datos de la declaración en la que se está trabajando para dar lugar a una nueva.





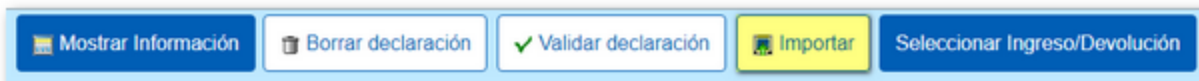
- Con el botón **"Validar declaración"** comprueba si tienes avisos o errores. En la parte superior, aparecerá el apartado "Errores y avisos" con los avisos o errores detectados. Los avisos no impiden presentar la declaración aunque es conveniente revisarlos. Pero si aparecen errores, será necesario corregirlos. Mediante el botón "Ir al Error", podrás acceder directamente a la casilla que se debe verificar.



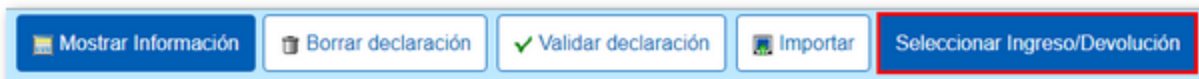
Una vez corregidos los errores y revisados los avisos, se mostrará en la descripción "No existen errores" al validar la declaración.



- Desde **"Importar"**, podrás recuperar la declaración obtenida mediante un fichero confeccionado con un programa ajeno construido en texto plano (.txt) sin ningún tipo de formato que debe adecuarse al diseño lógico del modelo en vigor o exportado desde el formulario. Ten en cuenta que, desde esta opción, si existen datos indicados en el formulario, estos se perderán al importarse el fichero .111. Al importar un fichero todas las casillas están desbloqueadas, de modo que se pueden modificar los datos importados de cualquier campo.



- Utiliza el botón **"Seleccionar Ingreso/Devolución"** para presentar la declaración una vez cumplimentada y validada.



Selecciona el tipo de declaración según el resultado.



- Si se trata de un resultado positivo, marca **"A ingresar"**. Indica el código **IBAN** (International bank account number) de la cuenta bancaria; en caso de solicitar el aplazamiento del pago o de realizar el pago en metálico, este dato no es obligatorio. Por último, pulsa "Generar predeclaración".

El botón **"Exportar"** permite obtener los datos de la declaración en un fichero con formato **BOE** (Boletín Oficial del Estado), siempre que no contenga errores. El fichero tendrá por nombre el **NIF** (Número de Identificación Fiscal) del declarante, ejercicio y periodo con la extensión **.111**. El fichero se guarda por defecto en la carpeta de descargas que el navegador tenga predeterminada, no obstante, se puede seleccionar el directorio donde guardar el fichero. Es aconsejable que sea en una carpeta dentro del disco local, en la carpeta **AEAT** (Agencia Estatal de Administración Tributaria).

Formalizar Ingreso/Devolución

Resultado: 250,00

Seleccione el tipo de Declaración: A ingresar

Datos de forma de pago
Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: 250,00

La cuenta es optativa, y no se cumplimenta si se solicita aplazamiento o se desea efectuar el pago en metálico

IBAN:

Exportar Generar predeclaración Cancelar

- Si el resultado no es un ingreso, encontrarás por defecto la opción **"Negativa"** del apartado "Seleccione el tipo de Declaración".

Formalizar Ingreso/Devolución

Resultado: 0,00

Seleccione el tipo de Declaración: Negativa/Saldo cero

Exportar Generar predeclaración Cancelar

¿Dudas?
Clic aquí
Información Tributaria Básica

Lee los avisos para la presentación del modelo 111. Será necesario obtener el documento PDF. (Archivo PDF.) validado e imprimirlo, escribir el NIF. (Número de Identificación Fiscal.) en el documento de ingreso o devolución y firmarlo manualmente. Posteriormente sigue el procedimiento descrito en las instrucciones incluidas en el PDF. (Archivo PDF.), en función del tipo de declaración que se trate en cada caso.

Para obtener el documento PDF. (Archivo PDF.) validado, pulsa el botón "Continuar".

Aviso

Avisos para la presentación del modelo confeccionado mediante este formulario

Se va a proceder a realizar la predeclaración, pero tiene avisos que igual debe revisar

1. Validar y generar PDF. Podrá almacenar el documento en su ordenador, en formato PDF.
2. Imprimir el documento.
3. Escribir el NIF en el Ejemplar para la entidad colaboradora-AEAT y firmarlo manualmente.
4. Presentar en:
 - Si el resultado es a ingresar, en cualquier entidad de depósito sita en territorio español que actúe como colaboradora en la gestión recaudatoria.
 - Si el resultado es a devolver, en la entidad de depósito sita en territorio español que actúe como colaboradora en la gestión recaudatoria donde se desee recibir la devolución o en la Delegación o Administración de la AEAT correspondiente al domicilio fiscal del declarante.
 - Si el resultado es a compensar, sin actividad o se renuncia a la devolución, en la Delegación o Administración de la AEAT correspondiente al domicilio fiscal del declarante.

¿Desea continuar con la predeclaración?

Cancelar

Continuar

En la presentación en papel, el número de justificante que consta en el documento en PDF. (Archivo PDF.) para presentar en la entidad bancaria o la Administración, comienza por 112. Se puede imprimir en el momento o guardarlo pulsando: "click aquí para descargar el pdf". También desde esta ventana puedes iniciar una nueva declaración utilizando el botón "Nueva declaración".

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones e ingresos a cuenta sobre el trabajo, sobre actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta Modelo 111 - Autoliquidación Empresas

[Nueva declaración](#)

[Usted puede hacer clic aquí para descargar el pdf.](#)

1 de 2
🔍

Agencia Tributaria

Teléfono: 91 554 87 70
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF
 Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta
 Autoliquidación

Modelo

111

Declarante (1)

NIF

Apellidos y nombre o razón social

Devengo (2)

Ejercicio ... 2025 Periodo 1T

Número de

¿Dudas?

Clic aquí
Información Tributaria Básica

☎

Gestiones destacadas

[Modelo 111. Ejercicio 2020 y siguientes. Presentación.](#)  [Ayuda](#) 

[Todas las gestiones](#)

